



CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N°17-97

En Concepción, **JUEVES 28 DE AGOSTO** de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector don AUGUSTO PARRA MUÑOZ; le acompañan el Vicerrector, don GONZALO MONTOYA RIVERA; el Secretario General, don CARLOS ALVAREZ NUÑEZ y el Abogado Jefe del Servicio Jurídico, don MARCO MOSSO HASBUN.

ASISTEN los Decanos Sres.: JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; ALVARO CELIS SAN FELIX, Facultad de Odontología; ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; JAIME GARCIA SANDOVAL, Facultad de Ciencias Forestales; ALBERTO LARRAIN PRAT, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; SERGIO LAVANCHY MERINO, Facultad de Ingeniería; SERGIO MANCINELLI PEREDA, Facultad de Ciencias Biológicas; Srta. OLGA MORA MARDONES; Facultad de Ciencias Sociales; RICARDO MERINO HINRICHSEN, Facultad de Agronomía; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas; JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria; ELSO SCHIAPPACASSE FERRETTI, Facultad de Medicina; CONRADO PEREZ REBOLLEDO, Unidad Académica Los Angeles; y don EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Director General Campus Chillán.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ingeniería Agrícola **asisten** los Sres. TARCISIO OVIEDO S. (Vicedecano), BORIS PEREZ G. (Decano (S)), respectivamente.

Excusas Sres. : CARLOS CACERES SANDOVAL, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos.

Invitados Sr.: JAIME BAEZA H., Director de la Escuela de Graduados.



TABLA

- 1.- Acta
- 2.- Cuenta.
- 3.- Programas propuestos por la Escuela de Graduados :
 - a) Magister en Psicología de la Salud, y
 - b) Diplomado : Estado Jurídico actual de la Propiedad Inmueble.
- 4.- Modificaciones al Reglamento de Personal de Personal.
- 5.- Varios.

Se abre la sesión a las 9:30 horas.

PRIMER PUNTO : ACTA.

SR. RECTOR : Se aprueba Acta correspondiente a la sesión N°16-97, del 28 de agosto pasado, sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO : CUENTA.

Sr. RECTOR se refirió a las siguientes materias:

1.- Proceso de Elección de Integrantes de los Claustros de Facultades.-

Manifestó que se estaba desarrollando normalmente el proceso, tanto en Concepción como en Chillán y Los Angeles. Agregó que se distribuyeron las Carpetas con material para los integrantes de los mismos.

Reafirmó que el temario de los Claustros fue fijado y aprobado por el Consejo, y que los planteamientos ajenos a los temas de la convocatoria debían quedar excluidos del debate (sin perjuicio que una vez concluido el proceso, se pudieran estudiar problemas específicos o proposiciones sobre otros temas universitarios por parte de las Facultades).

Asimismo, subrayó que era conveniente que los claustros conocieran los temas en el mismo orden que figuran en la convocatoria, de modo que tengan una secuencia común a fin de preparar el informe consolidado que se debe presentar al Claustro General Universitario.

Connotó que además, era conveniente un par de reuniones informales del Consejo para poder intercambiar información sobre el desarrollo de este proceso.

Hizo saber la disponibilidad de la Administración Central para la entrega de información o presentaciones especiales de los Vicerrectores o Directores sobre tópicos de su competencia.



2.- Proyecto Fondap (Fac. de Ciencias Naturales y Oceanográficas, Depto. Oceanografía).-

Destacó la importante participación del Depto. de Oceanografía en uno de los tres programas mayores destinados al tema : "Circulación Interacción Físico-Biológicas para el sistema de la corriente de Humboldt y su impacto sobre el ciclo biogeoquímico regional" (intervienen los Prof. Víctor Ariel Gallardo y aproximadamente un 50% de investigadores de la Universidad de Concepción). Este programa se desarrolla en un lapso de 3 años por un monto total de 722 millones de pesos y será administrado por la Universidad. Connotó el beneficio que dejará el proyecto en equipamiento para el citado Depto. Resaltó el apoyo que significa este programa, a los programas de Doctorados en el área de la Oceanografía y Biología Marina en nuestro país. Formuló felicitaciones a la Facultad y al cuerpo docente de dicho Depto.

3.- Fondo de Desarrollo Institucional (Mineduc).

Ratificó la asignación de 742 millones de pesos para nuestra Casa de Estudios.

Se aprobó un total de 12 proyectos para la Universidad, 5 en la Línea A (aprox. 400 millones); 2 en la Línea B (aprox. 300 millones); y 5 en Línea C (aprox. 42 millones) :

Línea A (proyectos de carácter general, infraestructura, renovación de equipamiento). 5 proyectos por un total de 400 millones de pesos: Infraestructura y espacios físicos para la docencia de las artes plásticas y musicales (180 millones, exigirá un importante esfuerzo institucional para concretarlo); Mejoramiento de la red digital universitaria y habilitación de 3 Laboratorios Computacionales de Apoyo a la Actividad Docente (80 millones de pesos, con contraparte de 20 millones, lo conduce la D.P.I. y se ubican en la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Fac. Cs. Naturales y Oceanográficas); Modernización de Laboratorios en la Fac. de Ingeniería (aporte de 80 millones y contraparte de cerca de 21 millones); Implementación de Laboratorio de Docencia en Química Analítica, Fac. de Ciencias Químicas (aporte de 30 millones y contraparte de 15 millones); Implementación de Plan Nacional e Interinstitucional de Desarrollo de las Facultades de Medicina : lo lidera la Universidad y participan las Facultades de Universidades Tradicionales (aporte de 30 millones y no hay contraparte).

Línea B (Reforzamiento de Universidades no Metropolitanas , U. Regionales) : "Implementación de la planta física de la Fac. de Agronomía, Campus Chillán" (aporte 200 millones. El costo de la obra es de 1.000 millones y para su financiamiento se consulta la venta al Instituto Virginio Gómez de ciertos lotes del Campus Chillán, más recursos propios) y "Fortalecimiento de la



Infraestructura de Laboratorio de Ciencias de la Ingeniería de la Fac. de Ingeniería Agrícola", (aporte 100 millones sin contraparte).

Línea C (Mejoramiento de la calidad de la docencia de pregrado y programas vinculados a posgrado y apoyo a ciencia y tecnología): edición de textos de apoyo a la docencia (10 millones de pesos); Evaluación de la pertinencia y calidad de la formación de profesionales (14 millones de pesos); Proyecto interuniversitario de gestión de la docencia (4,35 millones de pesos de un fondo mayor aportado a las Universidades integrantes de Cinda); Proyecto especial carrera de Ing. Ejecución Forestal de Los Angeles sobre "Modernización y diversificación del curriculum" (8 millones) y un programa en la línea del posgrado : "Doctorado y magíster en Ciencias Forestales" (6 millones de pesos).

Comentó el Sr. Rector que se produjo en Línea B una inconsistencia ya que se trató de compensar en dicha Línea con las menores aprobaciones que se produjeron en la Línea A, lo que no correspondía al espíritu de la ley, y que observó personalmente este hecho al Sr. Ministro de Educación y al Jefe de la División de Educación Superior.

Precisó igualmente, que las postulaciones eran de carácter institucional y que el análisis y selección se efectúa dentro del marco de las políticas de desarrollo institucional y de la observación de los problemas más agudos que se puedan resolver por esta vía. Remarcó, asimismo, que no parecía pertinente que a través de este tipo de concursos se acumulen recursos en una determinada Facultad.

4.- Consejo de Rectores.-

Indicó que en la reunión ordinaria última se informaron dos temas:

a.- El cambio del Presidente de Conicyt a don Enrique D'Etigny lo reemplaza don Mauricio Sarrazin. Señaló que se envió nota de agradecimiento institucional al Sr. D'Etigny; y

b.- Se proporcionó información sobre el avance presupuestario del próximo año, principalmente en el tema de educación superior. Sobre la focalización de los recursos, básicamente en mejoramiento de becas y fortalecimiento de fondos de apoyo solidarios. No obstante hizo ver que en el tema de remuneraciones el aporte fiscal directo consulta sólo el porcentaje reajuste que se otorgará al sector público, asunto que trae problemas a las Universidades ya que ese aporte sólo alcanza para cubrir un 40% del reajuste de la planilla universitaria. Hizo ver que en este asunto, el problema fundamental de las Universidades estaba en la dotación de recursos de libre disponibilidad y en el manejo del tema de las remuneraciones. Acotó, por otro lado, que la idea de fondos de desarrollo institucional, con la celebración de los contratos de desempeño, no abordaba este problema en su integridad.



A propósito del problema anterior enfatizó, que los esfuerzos que hace la Universidad en el tema de remuneraciones del personal no resultan comprendidos en su real dimensión. Explicó, que las expectativas en el contexto de una sociedad que va muy rápido en materia de consumo, resulta difícil de seguir con cualquier política de remuneraciones. Al efecto, recordó, que el reajuste del personal de la Universidad para el presente año, fue de 3% por sobre el I.P.C. y que el ascenso de un grado en cualquier jerarquía, representaba un reajuste de un 8,6%. Así, remarcó que una persona que tuvo un ascenso, le implicaba un reajuste real del orden del 12%, si se suman ambas cifras. Añadió que estos porcentajes no son fáciles de encontrar en otras Universidades y ni siquiera en las actividades laborales externas. Agregó, a lo anterior los ascensos automáticos recientes para académicos en niveles de instructores y profesores asistentes, que en grados alcanzan aproximadamente a 300; todo lo cual, se traduce en aproximadamente 570 personas beneficiadas, principalmente, académicos. Enfatizó que las políticas en nuestra Casa de Estudios han tendido a privilegiar los gastos en personal.

6.- Campaña de Prensa.-

Hizo memoria de la reiteradas informaciones periodísticas acerca de antecedentes financieros de la Corporación, que se respondió mediante una inserción en el Diario El Sur. En este aspecto recordó que en la Junta de Socios del presente mes se aprobó la Memoria y Balance de 1996 con 103 votos afirmativos y 3 abstenciones. Mencionó el caso de un Profesor que leyó en dicha Junta, una intervención escrita en que sostiene una posición crítica, pero profundamente equivocada, entiende el Sr. Rector, que de buena fé. Agregó que dicho académico se ha propuesto hacer circular el referido documento y que está en su derecho, pero que él no va entrar en polémica a ese respecto.

Señaló que dentro de esta campaña de prensa, apareció un artículo en el semanario "Mejores Datos", (que es un informativo comercial, que contiene básicamente avisos económicos) en que se entrega información falsa, sobre materias financieras de la Corporación, en un tono tendencioso que se concentra en la persona del Rector, dañando al mismo tiempo, la imagen de la Universidad. Al efecto se ha preparado una querrela criminal para investigar la responsabilidad de ese medio y del Director responsable por los delitos de abusos de publicidad e injurias.

7.- Venta de Manzana Ex-Teatro Concepción.-

Informó que se había concretado la operación de venta del referido inmueble. Su precio de venta fue una suma equivalente a 8 millones de dólares (aprox. 3.300 millones, pagados al contado); además, fue parte del precio, la entrega en comodato por 20 años, por parte de la empresa compradora de una multisala que se ubicará en el edificio que se construirá (valorizado en cerca de 240 millones



de pesos, expresados en U.F.) y un convenio en virtud del cual la citada empresa se obliga a apoyar las actividades culturales, deportivas y comunicacionales de la Universidad de Concepción, durante un lapso de 5 años (implica aportes del orden de los 300 millones de pesos).

Connotó que la sumatoria de estos valores arroja una cantidad que bordea los 3.900 millones de pesos, es decir, cerca de 10 millones de dólares. Volvió a recordar que la Universidad antes de dar este paso había agotado los estudios para desarrollar un proyecto propio o asociado con terceros, revelando que reconstruir un teatro de las características del antiguo Teatro Concepción tenía un costo del orden de los 10 millones de dólares que tendría que haber sido asumido por la Universidad íntegramente, situación que habría comprometido seriamente el desarrollo académico que se ha estado llevando a cabo; que en cambio, se ha dado un paso ampliamente satisfactorio con la venta de dicho inmueble, sin perjuicio de lo positivo que resulta para el desarrollo urbano del centro de la ciudad, como lo ha reconocido el propio Alcalde de la ciudad.

Subrayó que el precio obtenido en la operación había sido comentado muy favorablemente en los medios especializados en el tema inmobiliario, destacando en la gestión de esta negociación la intervención del Director de la Corporación don Marcos Israel, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos don Carlos Cacéres Sandoval y el Abogado Jefe del servicio Jurídico, don Marco Mosso .

OFRECIDA LA PALABRA EN CUENTA, INTERVIENEN :

Decano SCHIAPPACASSE, para referirse al apoyo brindado por la ASOFAMECH a la posición de la Universidad en el problema suscitado con la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en el tema de los Campos Clínicos. Sobre el punto, el Rector informó que en la última reunión del Consejo de Rectores se aprobó una propuesta de él, en el sentido que la Comisión de Autorregulación Concordada no acreditaría ninguna carrera de medicina y en general del área de la salud, mientras no se certificará en forma previa que se contaba con Campos Clínicos, y que no era suficiente al efecto, un convenio marco que es una simple declaración de intenciones. Agregó, que en la referida reunión se encontraba presente el Rector de esa Universidad - quien asiste en calidad de invitado ya que no es miembro titular del Consejo - e intervino después del acuerdo para sostener el motivo que llevaba a su Universidad a la apertura de la carrera era la falta de médicos - basado en una información en el sentido que en Chile se incorporaban al ejercicio profesional, más médicos provenientes del extranjero con títulos convalidados en Chile que médicos graduados en el país, asunto que fue rectificado en la misma reunión por el Rector Jaime Lavados, quien confirmó que la media anual de convalidaciones de



titulados en el extranjero, es de 30, lo que equivale sólo a un 5% del total de médicos que se incorporan cada año al ejercicio profesional. El mismo Rector Bacarezza concluyó que su Universidad seguiría adelante con el proyecto por cuanto iban a disponer de los campos clínicos correspondientes.

Por último el Rector confirmó las conversaciones con las autoridades de Salud en la reformulación y actualización de los convenios vigentes con nuestra Casa de Estudios.

Sr. Vicerrector, don GONZALO MONTOYA, para informar sobre propuesta de la Comisión que estudia las postulaciones académicas honoríficas.

El Consejo acordó conocer los antecedentes de la postulación a Profesor Emérito, que hace la indicada Comisión, respecto del Profesor MIGUEL LLARENA CANIHUANTE.

Acto seguido el Sr. Vicerrector se refirió en detalle al curriculum del Profesor LLarena, quien ingresó a la Univerisdad el 01 de abril de 1957. Intervino complementando los antecedentes el Decano FIGUEROA y el Sr. Rector, quien dejó expresa constancia de su personal adhesión a la propuesta de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en la persona del Prof. Llarena, destacando, principalmente, su compromiso institucional demostrado en las distintas actividades que ha desarrollado en esta Casa de Estudios.

Por unanimidad se aprobó la propuesta de la Comisión, designando al Prof. LLARENA, Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

TERCER PUNTO : PROGRAMAS PROPUESTOS POR LA ESCUELA DE GRADUADOS:

A) MAGISTER EN PSICOLOGIA DE LA SALUD, Y

B) DIPLOMADO : ESTADO JURIDICO ACTUAL DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.

A. Magister en Psicología de la Salud.-

Hizo la presentación el Director de la Escuela de Graduados, Prof. Jaime Baeza. Comentó que el Programa había sido evaluado previamente por dos evaluadores externos. Connotó la larga tramitación sufrida en la Escuela de Graduados. Hubo observaciones de parte de la Facultad de Medicina, la que fueron aclaradas y salvadas. Se refirió al cuerpo docente y a los objetivos del programa. Destacó que el programa parte con un convenio de la Universidad de Oviedo.

Intervino la Decano Srta. MORA, complementando los antecedentes del programa, principalmente, en lo que dice relación con el cuerpo académico.

Además, intervino el Decano SCHIAPPACASSE, quien se refirió al impacto que tendría este programa en el tema de la salud.



Se comentó acerca de la conveniencia de contar con un resumen de los programas para los Decanos con cierta anticipación (Decano LARRAIN). Se hizo presente que las Facultades toman conocimiento a través de los delegados al Consejo Asesor de la Escuela de Graduados en que se puedan formular los alcances, observaciones y los comentarios pertinentes.

Se precisó que el referido programa atendía sólo a psicólogos.

Por unanimidad se prestó aprobación al programa propuesto.

B. Programa de Diplomado : Estado Jurídico Actual de la Propiedad Inmueble.-

Hizo, de la misma forma, la presentación del Programa, el Prof. Jaime Baeza. Fue complementada por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, prof. Tarcisio Oviedo, quien se extendió acerca de diferentes tópicos del programa; así sobre el derecho de propiedad en general y las importantes innovaciones doctrinarias que han surgido en los últimos tiempos; sobre la función social del dominio; las consideraciones del ambiente; las implicancias constitucionales; la intervención del poder judicial que constituyen elementos que deben ser atendidos por el orden jurídico.

A su turno el Sr. Rector resaltó, que el paso que daba la Facultad al incorporar este programa, cuyo nivel es similar o análogo en cuanto a su calidad o contenido con los programas de Magister, en el área del derecho, que imparten las Universidades de Chile y Católica. Junto con felicitar a la Facultad referida la instó a proseguir en esta dirección en el campo del posgrado.

Por unanimidad se prestó aprobación al programa propuesto.

CUARTO PUNTO : MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE PERSONAL.

Se pospuso su conocimiento para una próxima reunión, en que se incluirán proposiciones de reformas al Capítulo Segundo, que trata sobre el personal no académico.

Además, se dispuso que las observaciones que se formulen por las Facultades a las modificaciones del Reglamento de Personal ya enviadas, se remitan a la Rectoría a objeto de hacer una síntesis de las mismas para conocimiento del Consejo en la oportunidad correspondiente.



QUINTO PUNTO: VARIOS.

1.- Ruidos Molestos al Interior del Campus.-

Decano LARRAIN distribuyó un documento titulado "RESUMEN Y ACUERDOS TOMADOS EN UNA REUNION SOBRE RUIDOS MOLESTOS Y OTRAS SITUACIONES QUE PERTURBAN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS AL INTERIOR DEL CAMPUS" (el indicado documento fue agregado a los documentos integrantes de la presente Acta y se archiva en el Registro de Documentos del Consejo).

Intervino el señalado Decano explicando el origen y alcances de ese documento. Recordó que desde hacía mucho tiempo existía preocupación sobre este tema en el seno del Consejo. Detalló los aspectos más relevantes del documento, proponiendo concretamente la formación de una Comisión Ad-hoc que formule una proposición de reglamentación sobre este problema. Además intervinieron, el Vicedecano, SR. OVIEDO, principalmente para enfatizar las serias alteraciones acústicas para el buen desarrollo de la docencia de pregrado en su Facultad que producen este tipo de situaciones y el Decano CALVO, en el mismo sentido. El Decano QUADRI, agregó el tema del pintado de murallas que afectaba a su Unidad.

Sr. Rector puntualizó que las actividades de la Radio Clandestina habían sido autorizadas en tiempo anterior a su asunción como Rector y que sus esfuerzos los había orientado en el sentido de que se canalizara esta actividad por intermedio de la Fec, reguladamente.

Se estimó que este problema pudiera ser abordado en su integridad con la nueva directiva de la FEC, cuya elección está anunciada próximamente.

Se acordó designar una Comisión integrada por el Decano LARRAIN, y los Directores de Docencia, Asuntos Estudiantiles y de Servicios para que se aboque al estudio y proposición de una reglamentación sobre el problema de los ruidos molestos y otras situaciones al interior del Barrio, considerando el documento que en este sentido se elaboró por el Decano LARRAIN.

2.- Comisión de estudio distinciones honoríficas.-

Frente a una proposición del Vicerrector, se encomendó a la misma Comisión la elaboración de una propuesta actualizada de las normas que regulan el otorgamiento de las distinciones honoríficas, considerando la experiencia recogida en el seno de la indicada Comisión.

3.- Conferencia Internacional Unispace III a desarrollarse en Viena en

1999.-



Decano FIGUEROA informó sobre su gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores referente a la preparación de la conferencia mundial que se realizará en Viena, sobre el tema del uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Connotó que esta materia involucra una serie de otras cuestiones que dicen relación con las Ciencias Biológicas, Químicas, Físicas, Ambientales e incluso Jurídicas.

Subrayó que se ha programado un evento preparatorio de carácter regional (Países Latinoamericanos) para 1998 en que la Universidad de Concepción aparece como posible sede. El Sr. RECTOR, complementó la información, señalando que había tomado contacto con el Embajador Raimundo González en este sentido.

4.- Vigésimo sexta reunión del Consejo Internacional de Investigación Científica Antártica (julio 1998).-

El Decano LARRAIN informó sobre la realización en Concepción de este evento científico que reunirá alrededor de 400 personas, cuya coordinación le fue encargada por la autoridad universitaria. Se refirió a la importancia de esta reunión internacional y los positivos efectos para el país.

5.- Presupuesto de la FEC.

Decano LAVANCHY solicitó información acerca de los aportes con que cuenta la FEC por parte de la Universidad y bajo que modalidades y condiciones se hacen esos aportes; atendiendo una nota del Centro de Alumnos de su Facultad, en que se solicitó recursos a la Fec y la respuesta del Director de Asuntos Estudiantiles. De ello fluye un trato discriminatorio por parte de la Fec en los aportes a los distintos Centros de alumnos.

Se convino en retomar el tema para su estudio y procurar una modalidad que garantice una distribución equitativa a los distintos Centros de Alumnos de los recursos que se aportan a la FEC.

6.- Consultas sobre elecciones de representantes estudiantiles ante Claustro de Facultad.-

El Decano ALEGRIA planteó la modalidad de elección por asamblea de la representación estudiantil, que había sido comunicado por los estudiantes de su Facultad, inquirendo información sobre si se admitía o no ese procedimiento.

Intervinieron los Decanos, LAVANCHY y LARRAIN, precisando que debería existir flexibilidad en las Facultades de acuerdo a las realidades de cada Facultad, prero cuidando que estos representantes tengan si una legitimidad en su representación.



Al efecto, también se conoció la información del Decano CELIS, acerca de la desmotivación de los alumnos de su Facultad, sobre todo de los cursos superiores y que, en definitiva, se habían inscrito 6 alumnos para participar como voluntarios en el Claustro de la Facultad.

7.- Jubilación Prof. Alejandro Valenzuela A.-

Se refirió a ella el Director General del Campus Chillán, Prof. HOLZAPHEL, manifestando que por razones de salud y a raíz del accidente sufrido por el Prof. Valenzuela, ha debido acogerse a jubilación a partir del 01 de septiembre próximo.

Por unanimidad se dejó constancia de la destacada y relevante labor desarrollada por el Prof. Valenzuela disponiendo el envío de una nota de agradecimiento y reconocimiento en nombre del Consejo.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

CAN/MMH/rba.-